

Producto	P. Arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	P. Arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Quesos de Gorgonzola, Bleu des Causses, Bleu d'Auvergne, Bleu de Bresse, Fourme d'Ambert, Saingorlon, Edelplizkase Bleufort, Bleu de Gex, Bleu du Jura y Bleu de Septmoncel, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 2 ...	04.04 C-2	1	Quesos Cheddar y Chester, que cumplan la nota 1	04.04 G-1-b-1	4.483
Los demás quesos de pasta azul	04.04 C-3	4.808	Quesos Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-b-2	1
Quesos fundidos de Emmental, Gruyère y Appenzell, en porciones o lonchas y un contenido de materia grasa superior al 40 por 100 para todas las porciones o lonchas, que cumplan la nota 1	04.04 D-1-a	3.772	Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Karnhem, Minileté, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1	04.04 G-1-b-3	4.483
Idem, id.: Superior al 40 por 100 para los 5/6 de la totalidad de porciones o lonchas, que cumplan la nota 1	04.04 D-1-b	3.772	Quesos Camembert, Brie, Taleggio, etc., con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-b-4	1
Idem, id.: Superior al 48 por 100, que cumplan la nota 1.	04.04 D-1-c	3.772	Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad	04.04 G-1-b-5	11.087
Quesos fundidos con el 40 por 100 o más de extracto seco y un contenido de materia grasa inferior o igual al 48 por 100, que cumplan la nota 1	04.04 D-2-a	3.772	Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad: En envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-c-1	4.483
Idem, id.: Superior al 48 por 100, que cumplan la nota 1.	04.04 D-2-b	3.772	Idem, id.: En envases de más de 500 gramos de contenido neto	04.04 G-1-c-2	11.110
Idem, id.: Superior al 63 por 100, que cumplan la nota 1.	04.04 D-2-c	3.772	Los demás quesos	04.04 G-2	11.110
Los demás quesos fundidos.	04.04 D-3	13.902			
Requesón	04.04 E	100			
Quesos de cabra, que cumplan la nota 2	04.04 F	100			
Quesos Parmigiano, Reggiano, Grana Padano, Pecorino y Fiore Sardo, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-a-1	1			
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad	04.04 G-1-a-2	8.117			

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 13 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1972.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 812/1972, de 16 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Ventura Arias Vivanco, Magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de marzo de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho, de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Ventura Arias Vivanco, Magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUJO

DECRETO 813/1972, de 23 de marzo, por el que se acuerdan los traslados y promociones a la categoría de Magistrado de los funcionarios de la Carrera Judicial que se mencionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magis-

trados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y demás disposiciones reguladoras de la citada Carrera.

DISPONGO:

Uno. Don Andrés Fernández Salinas, Magistrado con destino en la actualidad en la Audiencia Territorial de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Pamplona, de nueva creación.

Dos. Don Félix Enciso Prados, Magistrado que sirve actualmente su cargo en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Andrés Fernández Salinas.

Tres. Don José Luis Sánchez Parodi, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Valladolid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Félix Enciso Prados.

Cuatro.—Don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la de Valladolid, vacante por traslación de don José Luis Sánchez Parodi.

Cinco. Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Murcia, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número cuatro de la misma capital de nueva creación.

Seis. Don José Antonio Pascual Martínez, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Murcia, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número uno de la misma capital, vacante por traslación de don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.

Siete. Don Angel Tortosa Pozuelo, Magistrado que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, pasará a servir el Juzgado de igual clase número dos de Murcia, vacante por traslación de don José Antonio Pascual Martínez.

Ocho. Don Julio Selva Ramos, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veinticuatro de Barcelona, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número once de la misma capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don Javier Ferrer Mora.

Nueve. En vacante económica producida por jubilación de don José Luzón Muñoz y con antigüedad desde el día veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos, se promueve a la categoría de Magistrado a don Fernando Valdés-Bango Montoto, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Laviana, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número veinticuatro de Barcelona, vacante por traslación de don Julio Selva Ramos.

Diez. En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Tornó Dombidau, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Herrera del Duque, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, vacante por traslación de don Angel Tortosa Pozuelo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 814/1972, de 23 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Pablo Maqueda Ibáñez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y treinta y dos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por nombramiento para otro cargo de don Perpetuo Benedicto Sánchez Fuentes, a don Pablo Maqueda Ibáñez, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 815/1972, de 17 de marzo, por el que se promueve al empleo de Interventor de Ejército al Coronel Interventor don Juan Heras González-Llanos.

Por existir vacante en la Escala de Interventores de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Interventor don Juan Heras González-Llanos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor de Ejército con la antigüedad del día once de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intervención de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 816/1972, de 7 de abril, por el que se dispone que el General de División don Enrique Gastesi Barreiro pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Enrique Gastesi Barreiro pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de abril del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 817/1972, de 16 de marzo, por el que se nombra Jefe del Servicio de Normalización Militar del Ministerio de Marina al Contralmirante don Jorge del Corral y Hermida.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Normalización Militar del Ministerio de Marina al Contralmirante don Jorge del Corral y Hermida.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 818/1972, de 23 de marzo, por el que se dispone que el Almirante don Indalecio Núñez Iglesias cese en el cargo de Presidente del Tribunal Marítimo Central.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número mil ciento cuarenta y siete, mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Indalecio Núñez Iglesias cese en el cargo de Presidente del Tribunal Marítimo Central.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 819/1972, de 23 de marzo, por el que se nombra Presidente del Tribunal Marítimo Central al Abmirante don Alfredo Lostau Santos.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Marítimo Central al Abmirante don Alfredo Lostau Santos.